

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA PRIMERA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE; DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE Y DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE; DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE Y DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015 PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CELEBRADAS LOS LA SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE; Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL

DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTA NÚM. 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, Y 1 LEGISLADOR AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. SE TURNÓ EL ASUNTO NÚMERO 1 A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE TENGA DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LA FACULTAD DE IMPLEMENTAR EN AUTOBUSES CONVENCIONALES Y AUTOBUSES PANORÁMICOS, LA INSTALACIÓN A CARGO DE LOS PERMISIONARIOS DE REJILLAS O CANASTILLAS QUE PERMITAN EL RESGUARDO DE BICICLETAS DURANTE LOS TRAYECTOS DE SERVICIO DE LOS MISMOS. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9362/LXXIII**, RELATIVO AL MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 18 Y EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9501/LXXIII**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO AL VIGÉSIMO TERCER REGIDOR, EL C. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ACORDÁNDOSE HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9481/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE LA MENCIONADA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUEDAR SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ SE EXCUSÓ DE VOTAR ESTE ASUNTO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9480/LXXIII** RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS,

DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE LA MENCIONADA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9500/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN A FIN DE SUSTITUIR EL TÉRMINO “CAPACIDADES DIFERENTES” POR EL DE “DISCAPACIDAD” POR SER EL CONCEPTO IDÓNEO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE ABRA OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES PARA QUE SEAN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.**

LA **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 6492/LXXII, 7014/LXXIII Y 9149/LXXIII** RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; A LOS ARTÍCULOS 47, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9185/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE SE DESIGNE O EN SU CASO SE RATIFIQUE A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9280/LXXIII**, RELATIVO AL OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EXCUSARSE Y SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ POR LO CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SE EXCUSÓ DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PROPUSO A LA C. ROSALINDA QUIROGA TÉLLEZ COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA. FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE PUSO A VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. SE HACE LA DECLARATORIA PARA QUE LA C. ROSALINDA QUIROGA TÉLLEZ ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTA EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN; Y SE DESIGNA UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO SEA NOTIFICADO A DICHO AYUNTAMIENTO.**

EL **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, DIO LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA PARA SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ASUNTOS GENERALES

LA **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR** A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO E INVITA AL GOBIERNO ENTRANTE PARA QUE AMPLÍE EL PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CIRCUITO 1 Y 2, IMPLEMENTADO POR EL SISTEMA ESTATAL D.I.F. NUEVO LEÓN; A FIN DE BENEFICIAR A LOS QUE VIVEN EN LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y PADECEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O DE ENFERMEDAD. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL

DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA EN TORNO A LA POSIBILIDAD Y BENEFICIOS DE LA DONACIÓN DE SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL ASÍ COMO INVITAR Y FACILITAR LOS MEDIOS PARA ESTE FIN A LAS MUJERES CON ETAPA DE EMBARAZO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LO SUCEDIDO CON LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLAREAL, POR CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA DIPUTADA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EL PAGO INMEDIATO DEL APOYO SOLIDARIO ESTATAL A LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS DENOMINADOS “EX BRACEROS” PROVENIENTES DE LOS MONTOS APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y QUE HASTA EL EJERCICIO FISCAL 2010 ACUMULABAN 55 MILLONES DE PESOS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL DÍA VIERNES 2 DE OCTUBRE, EN EL EJE DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO DE LAS 16:00 A LAS 19:00. **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A FIN DE PROTEGER SU INTEGRIDAD Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑAS Y NIÑOS PARA QUE TENGAN UN VIAJE SEGURO, SE ASIGNEN VAGONES EXCLUSIVAMENTE PARA DICHO SECTOR DE LA POBLACIÓN EN EL METRO. LO ANTERIOR PARA SER EFECTUADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS. SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE.

ACTA NÚM. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, Y 2 LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9479/LXXIII** RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DÉCIMO NOVENO REGIDOR PROPIETARIO AL C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2015. EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO SE EXCUSÓ DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO POR INTERESES PERSONALES. ACORDÁNDOSE HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9296/LXXIII**, RELATIVO SOLICITUD DE QUE SE DECLARE LA INCONSTITUCIONAL DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE OMISIÓN DE DICHO CONSEJO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9510/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1º, 18, 19 Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO. TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DIO LECTURA. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA RESERVÓ EL ARTÍCULO 19 BIS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO

GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP JORGE ALAN BLANCO DURAN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA RESERVÓ EL ARTÍCULO 19 BIS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL CUAL FUE LEÍDO EN LA TRIBUNA; SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RESERVA PRESENTADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DIO LECTURA ÍNTEGRA QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN. **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR.**

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9349/LXXIII**, RELATIVO A UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA SALA POLIVALENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SEA SEDE DE UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR Y MAESTRO ALBERTO BINDER, DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN EL MARCO DEL SÉPTIMO ENCUENTRO MUNDIAL DE VALORES, ORGANIZADO POR EL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA SÁBADO 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 22:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE.

ACTA NÚM. 015 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, E INVITADOS DE HONOR. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PERMANECER DE PIE PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR

SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIRIGIÓ UN MENSAJE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN.

COMO SIGUIENTE PUNTO, HIZO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DESIGNÓ LAS COMISIONES DE CORTESÍA COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRIMERA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, AL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO. Y LA SEGUNDA, PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS INVITADOS DE HONOR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SOLEMNE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE.

ACTA NÚM. 016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE LE HIZO LLEGAR POR PARTE DE TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, LOS NOMBRES DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA ESTAR DENTRO DEL RECINTO DURANTE LAS SESIONES, MISMOS QUE SERÁN EMPADRONADOS POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR. ASIMISMO, SOLICITÓ AL PERSONAL DE SEGURIDAD SU APOYO EN LA PUERTA PRINCIPAL REFIRIENDO QUE A EXCEPCIÓN DE DIPUTADOS NADIE PUEDE ENTRAR NI SALIR POR LA MISMA. EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON ANTERIORIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CONVOCÁNDOSE PARA EL DÍA DE HOY A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 11; A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 12 Y A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 13; ESTO A SOLICITUD DE LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS. TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 43 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE DE NUEVO LEÓN; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE LA CHARRERÍA SEA CONSIDERADA COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DEPORTIVO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8330/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 21, RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES FRACCIONES, Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ARTÍCULOS

EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9427/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO AL AGUA POTABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9369/LXXIII**, (MINUTA) DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL SECUESTRO, LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, Y OTRAS FORMAS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, TORTURA, TRATA DE PERSONAS Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANAS O DEGRADANTES, ASÍ COMO ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9342/LXXIII**, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE EXHORTO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE IMPLEMENTEN LA

ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE MEJORAR SUSTANCIALMENTE EL SERVICIO DE LOS AUTOBUSES MINA, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR UNA NUEVA RUTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9295/LXXIII**, RELATIVO SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE LLEVE A CABO UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA Y RENTA DE LAS AERONAVES DENOMINADAS DRONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLAREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HOY SE CELEBRA EL “*DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE*” ESTABLECIDO POR LA UNESCO. DANDO EL RECONOCIMIENTO A TODOS LOS MAESTROS.

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS ENCARGADOS DEL ÁREA DE SALUD EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REFUERZEN Y EN SU CASO IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, ESTO CON EL FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR EN SU MÁXIMO POSIBLE LOS CASOS DE ESTE TERRIBLE PADECIMIENTO EN NUEVO LEÓN. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE SEAN MODIFICADOS LOS LINEAMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS DIVERSOS FONDOS QUE TENGAN COMO DESTINO LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y ESTOS SEAN ENVIADOS DIRECTAMENTE A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA SU EXPEDITO APROVECHAMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SEA VOTADOR EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO DE COMODATO CON EL PATRONATO DEL MUSEO DE GUADALUPE, CELEBRADO CON EL OBJETO DE TRASLADAR LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE A LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL MUSEO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. INTERVINIERON CON INTERPELACIÓN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CON UNA PROPUESTA DE TURNARSE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL PRESIDENTE INTERVINO CON UNA PROPUESTA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, *LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.*

LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DECLARE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CHARRERÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 25 ANIVERSARIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) HACIENDO UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN ESPECIAL A LA DIRECTORA FUNDADORA Y ACTUAL DIRECTORA GENERAL, LA DOCTORA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y A ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, PRINCIPAL GESTOR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN PARA QUE RECHACE TODAS LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA APERTURA O REAPERTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “GIROS NEGROS”. ASIMISMO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS INFORME DE MANERA PORMENORIZADA A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTATUS JURÍDICO QUE GUARDAN LAS DIVERSAS LICENCIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL A FAVOR DE LOS DISTINTOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE VILLAGRÁN Y LAS CALLES ALEDAÑAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. SE DIO LECTURA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. TM/020/2015 SIGNADO POR LOS C.C., PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIO NO. 208/2015 SIGNADO POR LOS CC. ENRIQUE TOLENTINO SALAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO; RAÚL RODRÍGUEZ JÁUREGUI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, TESORERO MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA EL EJERCICIO 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. PRESIDENTE, NO SE SI PUEDA INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR PARA QUE PROYECTEN UN VIDEO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EL VIDEO DE APOYO SOLICITADO POR EL DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

CONCLUIDA LA PROYECCIÓN DEL VIDEO EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ EXPRESÓ: “GRACIAS. C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL TENOR DEL SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAS CORRIDAS DE TOROS HAN SIDO CLASIFICADAS POR GRUPOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES COMO UNA ACTIVIDAD DELEZNABLE Y CRUEL QUE INCITA UNA CULTURA DE SUFRIMIENTO HACIA LOS ANIMALES Y ATENTA CONTRA LA SENSIBILIDAD HUMANA, ADEMÁS DE CARECER DE UN SENTIDO ÉTICO Y APOYO SOCIAL FOMENTA EL DESPRECIO DE LA SOCIEDAD HACIA LOS ANIMALES AL PERMANECER IMPASIBLES ANTE EL LINCHAMIENTO DE UN SER VIVO. DESDE HACE AÑOS HA HABIDO UN GRAN DEBATE EN EL ESTADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA “CELEBRACIÓN” Y “ESPECTÁCULOS” QUE CONTEMPLAN LA MUERTE Y EL SUFRIMIENTO DE LOS TOROS YA QUE PARA ALGUNAS DE LAS PERSONAS ES SINÓNIMO DE ARTE, TRADICIÓN, CULTURA Y FIESTA, MIENTRAS QUE PARA OTROS GRUPOS ES CONSIDERADOS SIMPLEMENTE COMO CRUELDAD, SIENDO QUE EL ARTE TIENDE A CREAR Y NO A DESTRUIR. Y HABLANDO DE TRADICIONES, NO ES UNA TRADICIÓN ORIGINARIA DE NUESTRO PAÍS. CABE MENCIONAR QUE EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS ORIGINARIO DE ESTA TRADICIÓN QUE ES ESPAÑA YA ESTA PROHIBIDA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO. LA TAUROMAQUIA YA SE ENCUENTRA PROHIBIDA EN ALGUNOS ESTADOS DE NUESTRO PAÍS POR MENCIONAR SONORA Y COAHUILA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN DE SUS PROPIOS ESTADOS. NUEVO LEÓN NO TIENE PORQUE QUEDARSE ATRÁS YA QUE MAS DEL 70% DE LA GENTE NO LO ESTA PIDIENDO SI NO EXIGIENDO SEGÚN LA ENCUESTA QUE SE PUBLICA EN EL MEDIO ELECTRÓNICO PARAMETRIA.COM.MX. ESTA ES LA ÚNICA PRÁCTICA EN LA QUE SE CRÍAN ANIMALES DE FORMA MASIVA CON EL ÚNICO FIN DE SER SACRIFICADOS Y TORTURADOS PÚBLICAMENTE CON

APENAS UN CUARTO DE SU VIDA NATURAL, ESTO POR DIVERSIÓN. CABE MENCIONAR QUE TENER UN TORO COMO VÍCTIMA SON RITUALES SANGRIENTOS QUE FORMABAN PARTE DE SOCIEDADES ANTIGUAS DONDE ERA HABITUAL EXTERMINAR Y MENOSPRECIAR ETNIAS DE TODO EL MUNDO CON EL FIN DE GLORIA Y BOTÍN. ESTAMOS EN EL SIGLO XXI, ESTE TIPO DE PRÁCTICAS LA SOCIEDAD YA NO LAS PUEDE PERMITIR. CON LA FINALIDAD DE EVITAR ESTE TIPO DE MALTRATO ANIMAL PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO, PARA ELIMINAR DE LAS EXCEPCIONES Y QUEDE SUJETO A LA PROTECCIÓN DE LA LEY Y POR TANTO SANCIONABLE LA CONDUCTA DEL MALTRATO A LOS TOROS, BECERROS Y NOVILLOS, ESTO PARA DAR PIE A UNA CULTURA ARMÓNICA DE NUESTRA PROTECCIÓN Y NUESTRO ENTORNO. POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

ARTÍCULO 8.-

QUEDAN EXCEPTUADAS LAS PELEAS DE GALLOS Y LAS CHARREADAS CUANDO SE SUJETEN A LOS REGLAMENTOS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD MUNICIPAL, Y EL ENTRENAMIENTO DE LOS ANIMALES DE GUARDIA.

TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO:** SE DEBERÁN MODIFICAR EN UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA REFORMA, LOS REGLAMENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE AJUSTEN A LA LEY”.

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “RESULTA COMPAÑEROS QUE TENEMOS UNA LEY AQUÍ EN EL ESTADO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, PERO ESA LEY EXCEPTÚA EL MALTRATO Y LA TORTURA HACIA

LOS TOROS O SEA EN LA LEY QUE TENEMOS ACTUALMENTE SE PERMITE LA TORTURA Y MATAR A LOS ANIMALES DENTRO DE LA MISMA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, QUE IRÓNICO. ENTONCES CON ESTA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS EL DÍA DE HOY, ESTAMOS PROPONIENDO QUE SE QUITE ESA EXCEPCIÓN DE LA LEY DONDE PERMITE EL MALTRATO Y EL MATAR A LOS ANIMALES COMO LOS TOROS EN ESTA LEY, QUEREMOS QUE SE QUITE ESA EXCEPCIÓN PARA QUE NO SE PERMITA EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN MÁS CORRIDAS DE TOROS DONDE LA SANGRE Y LA MUERTE USTEDES LO VIERON EN EL VIDEO ES FEHACIENTE Y ES CADA VEZ MAS RECURRENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 9436/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE YA QUE CUMPLE CON LO

ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL EXPEDIENTE FUE CIRCULADO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 09:54 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NO. **9436/LXXIII, PROMOVIDO POR EL DIPUTADO HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO, EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.** ANTECEDENTES MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE LA UNESCO Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, HAN SEÑALADO QUE LOS PAÍSES QUE ESTÁN CUBRIENDO MEJOR LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN SON AQUELLOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS EDUCATIVOS SÓLIDOS; SISTEMAS EN LOS CUALES TODOS Y NO SOLO UNOS CUANTOS, TENGAN ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. COMENTA QUE LA ESCUELA PÚBLICA NOS NECESITA A TODOS SIN EXCEPCIONES, Y LA SOCIEDAD DEL PRESENTE Y DEL FUTURO SERÁ MÁS JUSTA, EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA EN LA MEDIDA EN LA QUE SEAMOS CAPACES DE CREAR SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA MEJOR EDUCACIÓN POSIBLE SIN NINGÚN TIPO

DE EXCLUSIÓN. REFIERE QUE LA ESCUELA PÚBLICA ES LA ESCUELA DE TODOS, ABIERTA AL CONJUNTO DE LOS ALUMNOS, FINANCIADA CON FONDOS PÚBLICOS, EN LA QUE NO DEBIERA EXISTIR NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN O SELECCIÓN PARA ACCEDER A ELLA. PERO ENTRE SUS PRINCIPALES PROBLEMAS HAY QUE DESTACAR QUE SU ATENCIÓN PREFERENTE A LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESFAVORECIDOS EXIGE UN MAYOR ESFUERZO Y DISPONER DE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES. CUANDO ESTOS MEDIOS NO ESTÁN DISPONIBLES, ES PROBABLE QUE SUS OBJETIVOS NO PUEDEN ALCANZARSE. SEÑALA QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES LA QUE PUEDE AFRONTAR CON MÁS GARANTÍAS DE ÉXITOS RETOS QUE HA OCASIONADO LA GLOBALIZACIÓN Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS. INDICA QUE POR ELLO LA NECESIDAD DE TRABAJAR POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA TODOS LOS CIUDADANOS, MODERNA, DEMOCRÁTICA, DE CALIDAD, BASADA EN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS. REFIERE QUE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA CON 280 PROGRAMAS INCREMENTO DE LA MATRÍCULA A 171 MIL 746 ESTUDIANTES; EL REGISTRO DE 29 PREPARATORIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO; MIL 116 EVENTOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ABIERTOS A LA COMUNIDAD. DESTACAN QUE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO DESDE 1982 QUE NACE LA UNIVERSIADA NUEVO LEÓN 400, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO Y CON EL INJUDE (HOY INDE), NUESTRA UNIVERSIDAD SE CORONA NUEVE VECES CAMPEONA ESTATAL EN 1982 Y DE 1984 A 1990. DESDE ENTONCES, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN HA OBTENIDO CADA AÑO LOGROS COMO TROFEOS Y CAMPEONATOS Y HA SIDO SEDE DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, QUEDANDO DE MANIFIESTO CALIDAD PROBADA DE SUS INTEGRANTES, NO OBSTANTE LOS RECURSOS EN MUCHAS OCASIONES SON LIMITADOS POR LO QUE ESTOS DEBEN ESTAR A LA ALTURA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CANTIDAD DEL ALUMNADO A EFECTO DE QUE LA CALIDAD NO SE VEA AFECTADA. EXPUESTOS QUE HAN SIDO LOS ANTECEDENTES, CONSISTENTES EN LOS ELEMENTOS ARGUMENTATIVOS DE CONVICCIÓN OFRECIDOS POR LOS PROMOVENTES, PROCEDEMOS A PRESENTAR LAS CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LO QUE NOS MANIFESTAMOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. **CONSIDERACIONES.** ES FACULTAD DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y SE FIJA COMPETENCIA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ATENDIENDO A LO PREVISTO EN LOS DIVERSOS 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 39 FRACCIÓN VI, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO EN CITA, LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PROCEDE A CONSIGNAR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE. EL COMPROMISO PRIMORDIAL QUE AHORA TIENE QUE ENFRENTAR NUESTRO ESTADO, ES LA CALIDAD EDUCATIVA, DEBIÉNDOSE ENTENDER POR ÉSTA LA MEJORA DEL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS COGNOSCITIVAS Y CULTURALES QUE ADQUIEREN LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS. PARA LO CUAL ES NECESARIO UNA MAYOR INYECCIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, LA CALIDAD DOCENTE Y EL ACCESO A LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR. POR ELLO PARA PODER AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SE REQUIEREN CAMBIOS ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN MISMOS QUE SE PLASMAN A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN. MEDIANTE ESTA INICIATIVA SE PROPONE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEBERÁ TENER AL MENOS UNA AMPLIACIÓN IGUAL AL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE MATRÍCULA EN LA INSTITUCIÓN, SATISFACIENDO ASÍ LA DEMANDA EDUCATIVA E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS. CON EL FIN DE SATISFACER LOS PRINCIPIOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA, QUIENES DICTAMINAMOS ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA, YA QUE LA MISMA BUSCA INCREMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LAS HERRAMIENTAS PARA LA SUPERACIÓN DE LOS EDUCANDOS, REALIZANDO A LA MISMA MODIFICACIONES DE TÉCNICA LEGISLATIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL INCLUIR A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO. POR LO QUE NOS PERMITIMOS SOMETER A LA

ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 36.....
.....
.....
.....

EN LO QUE SE REFIERE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO, EN SU SOLICITUD DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DEBERÁ TENER AL MENOS UNA AMPLIACIÓN IGUAL AL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA MATRÍCULA QUE TENGA LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO EN CURSO.

TRANSITORIOS. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DE NUESTRO REGLAMENTO PONGO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER ALGUNA RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O TRANSITORIO SÍRVASE MANIFESTARLO PARA IR ORDENANDO LOS TURNOS DE ORADORES EN EL APARTADO DE RESERVA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “BIEN ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN Y SE PONE A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE

LA EDUCACIÓN DEL ESTADO, SI HAY ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE APARTADO, ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN PRIMERAMENTE EN CONTRA, A FAVOR”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN LA GALERÍA, LOS ALUMNOS DE LA PREPA METROPOLITANA. CON EL PERMISO DE NUESTRO DIPUTADO PRESIDENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: LA ESCUELA PÚBLICA NOS NECESITA A TODOS SIN EXCEPCIONES Y LA SOCIEDAD DEL PRESENTE Y FUTURO SERÁ MAS JUSTA, EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA EN LA MEDIDA EN LA QUE SEAMOS CAPACES DE CREAR SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA MEJOR EDUCACIÓN POSIBLE SIN NINGÚN TIPO DE EXCLUSIÓN. EL COMPROMISO PRIMORDIAL QUE AHORA TIENE QUE ENFRENTAR NUESTRO ESTADO ES LA CALIDAD EDUCATIVA DEBIÉNDOSE ENTENDER POR ESTA LA MEJORA DEL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS Y CULTURALES QUE ADQUIEREN LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS, POR LO CUAL ES NECESARIO UNA MAYOR INYECCIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, LA CALIDAD DOCENTE Y EL ACCESO A LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR, CONSIDERAMOS QUE PARA PODER AVANZAR HACIA UNA BUENA EDUCACIÓN DE CALIDAD SE REQUIERE CAMBIOS ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MISMOS QUE SE PLASMAN A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE ESTA INICIATIVA SE PROPONE QUE EN LA SOLICITUD DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DEBERÁN TENER AL MENOS UNA AMPLIACIÓN IGUAL AL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN, SATISFACIENDO ASÍ LA DEMANDA EDUCATIVA QUE REQUIERE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO EN LA

ENTIDAD. LA PRESENTE INICIATIVA SIN LUGAR A DUDAS BENEFICIARÁ A TODOS LOS JÓVENES DE NUESTRO ESTADO Y A LOS QUE ACUDEN A ESTUDIAR EN LOS PLANTELES CON LOS QUE CONTAMOS EN NUESTRA ENTIDAD. ESTA REFORMA VA DE LA MANO CON LO QUE SE APROBÓ EL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE REFERENTE A LA GRATUIDAD DE ESCUELAS PREPARATORIAS Y ES EVIDENTE QUE REPRESENTA UN COSTO AL GOBIERNO QUE DEBE CONSIDERARSE EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS TANTO EN EL ESTATAL COMO EN EL FEDERAL. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTA INICIATIVA QUE SIN DUDA ALGUNA SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA NUESTRO ESTADO, PARA NUESTROS JÓVENES QUE TANTO LO NECESITAN. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOS INVITO A QUE APROBEMOS ESTA INICIATIVA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. HONORABLE ASAMBLEA: ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE HA MANIFESTADO EN DIVERSAS OCASIONES EN PRO DE LA EDUCACIÓN, EJEMPLO DE ESTO ES QUE EL DÍA DE AYER SE APROBÓ POR ESTE CUERPO COLEGIADO FIJAR COMO LÍMITE QUE LAS AULAS ESCOLARES NO PODRÁN TENER MÁS DE TREINTA ALUMNOS. AHORA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO HAN AUMENTADO EN GRAN CANTIDAD EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDEN A DICHAS INSTITUCIONES, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERAMOS DE GRAN IMPORTANCIA QUE ESTAS CONTEMPLÉN EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO UN INCREMENTO DE POR LO MENOS EL PORCENTAJE EN QUE SE AUMENTÓ SU MATRÍCULA, CIFRA PARA ABONAR EL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN ES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN HA AUMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS 40 MIL ALUMNOS LLEGANDO A LA CIFRA DE 144 MIL ALUMNOS, ESTO EQUIVALE A UN CRECIMIENTO APROXIMADO DEL 30%. LO ANTERIOR TIENE COMO PROPÓSITO QUE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CUENTEN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A SUS ALUMNOS. BAJO ESA TESISURA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO

63 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ENCUENTRA A FAVOR DE ESTE SENTIDO DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9436/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS, TODA LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA ALLÁ ARRIBA EN LA GALERÍA, MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS. CON SU PERMISO CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE

CONMEMORAR EL 62° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1953 LAS MUJERES MEXICANAS ADQUIRIERON CONFORME A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PLENITUD DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS REFORMA PROMULGADA POR EL PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES QUE FACULTAN A LAS MEXICANAS A VOTAR Y SER VOTADAS EN ELECCIONES POPULARES, RECLAMABAN SER RECONOCIDAS COMO CIUDADANAS PERO ES HASTA EL AÑO DE 1922 QUE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN RECONOCIÓ EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EN 1923 OCURRIÓ DE MANERA SIMILAR EN SAN LUIS POTOSÍ. LA CONMEMORACIÓN DEL 62° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO ES UN ACONTECIMIENTO DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, ES EL RECONOCIMIENTO PARA LAS MUJERES MEXICANAS DE SU DERECHO POLÍTICO ELECTORAL DE VOTAR Y SER VOTADAS, CONSTITUYE EL ESLABÓN DE UNA LARGA CADENA DE REFORMAS, ACCIONES Y LUCHAS REIVINDICADORAS A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE DISTINGUE A TODA LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. CADA VEZ ES MAYOR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES TANTO EMITIENDO EL VOTO COMO PARTICIPANDO EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, LO CUAL HA REFLEJADO LA INCORPORACIÓN DE LA VISIÓN DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE PROMOVER Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN PROCESOS ELECTORALES EN EL PAÍS, EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. DESDE ESTA PERSPECTIVA ES NUESTRA INTENCIÓN QUE INCLUYA EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2015 UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL 62° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROPONEMOS QUE SE VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84°, 123° Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBE INCLUIR EN LA SESIÓN ORDINARIA A

CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2015 UN ESPACIO SOLEMNE CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL 62° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO. **SEGUNDO.** CADA GRUPO LEGISLATIVO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE SU NÚMERO DE DIPUTADOS FIJARÁ SU POSICIONAMIENTO ALUSIVO HASTA POR OCHO MINUTOS. **TERCERO.** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PARA QUE COORDINE LA REALIZACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE. **FIRMAN A FAVOR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

TERMINADA LA LECTURA, EL C. PRESIDENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. BUENOS DÍAS A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, BIENVENIDOS JÓVENES DE LA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA, ÉSTA ES SU CASA. EL 17 DE OCTUBRE DE 1953 APARECIÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UN DECRETO EN EL QUE SE ANUNCIABA QUE LAS MUJERES TENDRÍAN DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS PARA PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, ESTE DECRETO FUE PRODUCTO DE UNA LARGA LUCHA. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS ENORGULLECE PARTICIPAR A FAVOR DE LA CONMEMORACIÓN DEL 62° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO CON UN ESPACIO SOLEMNE PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, ESTE ACONTECIMIENTO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y UN PARTEAGUAS EN LA DEMOCRACIA DEL PAÍS Y UNA IGUALDAD EN EL GÉNERO QUE A ESAS FECHAS ERA UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL DE SOBRELLEVAR. EL ESPACIO SOLEMNE QUE SE PROPONE SE TRADUCE EN UN RECONOCIMIENTO PARA LAS MUJERES MEXICANAS POR LA LUCHA IMPARABLE DESPUÉS DE

HABER ALCANZADO SU DERECHO POLÍTICO ELECTORAL DE VOTAR Y SER VOTADAS. INVITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO EN SENTIDO FAVORABLE ESPERANDO QUE NUNCA SE PIERDA EL SENTIDO DE CELEBRAR ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS PORQUE SON LOS QUE FORMAN EL MÉXICO QUE AHORA TENEMOS, RESULTADO DE LA LUCHA SOCIAL DESDE TIEMPOS INMEMORABLES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS JÓVENES QUE NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS, ÉSTA ES SU CASA, OJALÁ PRONTO VUELVAN A VISITARNOS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CELEBRO QUE ESTA SOBERANÍA DÉ UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO EN QUE SE LE OTORGÓ EL VOTO A LA MUJER EN NUESTRO PAÍS, TAL VEZ PAREZCA HOY EL DÍA ALGO DESCABELLADO QUE EN EL PASADO LA MUJER NO TUVIERA DERECHO DE EJERCER EL SUFRAGIO POR RAZONES DE GÉNERO, SE HA AVANZADO MUCHO EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN EL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY Y LA NO DISCRIMINACIÓN, SIN EMBARGO AUN EN MÉXICO EXISTEN MUCHOS TEMAS A TRATAR Y RESOLVER PARA GARANTIZAR UNA IGUALDAD DE DERECHOS PLENA, NO BASTA QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ASÍ LOS DISPONGAN, SI NO QUE TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ASÍ LO APLIQUEN, DEL MISMO MODO QUE NOSOTROS COMO CIUDADANOS EN NUESTRAS FAMILIAS INCULQUEMOS LA IGUALDAD PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y LIBRE DE PERJUICIOS. AL RESPECTO DEL ESPACIO SOLEMNE ESTIMO QUE ESTA SOBERANÍA CONMEMORE DICHO ANIVERSARIO POR CUESTIONES DE TENER SIEMPRE PRESENTE QUE EN MÉXICO TODOS SOMOS IGUALES. ES POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE SU VOTO A FAVOR DE LA PRESENTE PROPUESTA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ:

“BUENOS DÍAS A TODOS, MUCHAS GRACIAS. AHÍ QUE NOS ACOMPAÑEN DE LA ESCUELA METROPOLITANA, UN SALUDO A TODOS, COMPAÑEROS. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTA A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, QUÉ BUENO QUE CELEBREMOS LA PLENITUD DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES, QUÉ BUENO QUE ACTUALMENTE ES MÁS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, LO CUAL NO HA SIDO FÁCIL PARA ELLAS, APOYAMOS TODOS LOS RECONOCIMIENTOS A LAS MUJERES EN LA LABOR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, RELATIVO A UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL VOTO FEMENINO EN MÉXICO, DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ** QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 9518/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERA DIPUTADA DERIVADO DEL CARÁCTER DE URGENTE Y DEBIDO A QUE LA COMISIÓN SESIONÓ EL DÍA DE HOY, LE SOLICITO DAR LECTURA COMPLETAMENTE AL PUNTO DEL ACUERDO POR FAVOR”.

PROCEDIÓ LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ A DAR LECTURA AL INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, LE FUE TURNADO CON EL CARÁCTER DE URGENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **9518/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE OFICIO NO. 14-A/2015, SIGNADO POR EL C. INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIDO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL OCURRE A ESTA SOBERANÍA A SOMETER PARA SU APROBACIÓN, PROPUESTA PARA QUE EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ANTECEDENTES.** EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y EN CONSECUENCIA, COMO JEFE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PROPONE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN, AL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN XXVIII,

ARTÍCULO 87 DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL Y 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO SE DA CUENTA QUE SE RECIBIÓ, ACOMPAÑANDO LA PROPUESTA, DOCUMENTACIÓN DEL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, CONSISTENTE EN ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO, RESUMEN CURRICULAR Y CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO P), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDE AL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER PARA SU APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE ELEGIR AL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, AL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN PARA SER DESIGNADO EN EL CARGO, NOS PERMITIMOS TRANSCRIBIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN: **ARTÍCULO 19 BIS.- LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TENDRÁ COMO FUNCIÓN COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GABINETE DE GOBIERNO, SERVIR DE ENLACE CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ORIENTAR LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SU TITULAR SERÁ PROPUESTO AL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL EJECUTIVO DEL**

ESTADO, LA APROBACIÓN SE HARÁ PREVIA COMPARECENCIA DE LA PERSONA PROPUESTA, POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARECENCIA. SI EL CONGRESO, NO SE ENCONTRASE REUNIDO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCARÁ A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA TAL EFECTO. EN CASO DE QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO DE CINCO DÍAS, EL CONGRESO, RECHACE A LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, SE ABSTENGA DE RESOLVER, O NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, PROPONDRÁ A OTRA PERSONA Y LA APROBACIÓN SE EFECTUARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. SI PRESENTADA LA SEGUNDA PROPUESTA, EL CONGRESO LA RECHAZA, SE ABSTIENE DE RESOLVER, O NO REÚNE LA VOTACIÓN REQUERIDA DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS, EN ESE MISMO ACTO, LA APROBACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LA MITAD MÁS UNO DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A LA SESIÓN; DE NO REUNIRSE ESTA VOTACIÓN, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, REALIZARÁ LA DESIGNACIÓN, LA CUAL NO PODRÁ RECAER EN NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE EN ESE MISMO PROCEDIMIENTO YA HUBIERAN SIDO PROPUESTAS AL CONGRESO, PARA OCUPAR DICHO CARGO. LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- I. COORDINAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO;*
- II. FORMULAR Y PROPONER AL GOBERNADOR POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES, GENERALES O PARA CADA RAMO;*
- III. DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO Y EVALUAR SUS RESULTADOS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, INFORMANDO AL GOBERNADOR DE ELLOS;*
- IV. PROPONER AL GOBERNADOR LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO, LA CREACIÓN O ELIMINACIÓN DE DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS, PARA LOGRAR LA MÁXIMA EFICACIA, EFICIENCIA Y AUSTERIDAD;*
- V. COORDINAR LA FORMULACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS, LEY DE EGRESOS Y DEMÁS NORMAS QUE INTEGREN EL PAQUETE FISCAL, EN*

PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y DEMÁS DEPENDENCIAS, Y PROPONERLAS AL GOBERNADOR;

- VI. COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS SECRETARÍAS Y ORGANISMOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PLURISECTORIALES, ORGANIZANDO Y CONTROLANDO UNIDADES DE ENTREGA ENCARGADAS DE LOGRAR SUS RESULTADOS;*
- VII. COORDINAR REUNIONES DE GABINETE GENERAL Y DE GABINETES FUNCIONALES Y PRESIDIRLAS EN AUSENCIA DEL GOBERNADOR;*
- VIII. PROPICIAR Y FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO;*
- IX. INTEGRAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE GOBIERNO, A FIN DE FACILITAR EL DIAGNÓSTICO, LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE ESTABLEZCAN;*
- X. ESTABLECER LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES A QUE DEBEN AJUSTARSE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL GOBIERNO;*
- XI. COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE GOBIERNO;*
- XII. SERVIR COMO ENLACE, APOYO Y CONDUCTO DE COMUNICACIÓN DEL GOBERNADOR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL;*
- XIII. FOMENTAR, FORMULAR Y PROPONER AL GOBERNADOR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;*
- XIV. DISEÑAR Y SUPERVISAR SISTEMAS DE ATENCIÓN Y QUEJAS DE CIUDADANOS;*
- XV. COMPARECER ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SUS RAMO; Y*
- XVI. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LAS LEYES O DECRETOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL.*

EL COORDINADOR EJECUTIVO TENDRÁ RANGO ORGANIZACIONAL Y REMUNERACIÓN INTERMEDIOS ENTRE GOBERNADOR Y SECRETARIO. CONTARÁ CON LAS UNIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LAS CUALES SE AUTORIZARÁN EN LOS TÉRMINOS QUE INDIQUE EL GOBERNADOR. SUS ÓRDENES Y DIRECTRICES DEBERÁN SER ACATADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SIEMPRE QUE NO ESTÉN EN CONFLICTO CON LAS ÓRDENES Y DETERMINACIONES DEL GOBERNADOR.

EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL PRECITADO DISPOSITIVO QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTIMAMOS QUE ES DE APROBARSE EL NOMBRAMIENTO DEL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. ES DE RESALTAR QUE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES COMPARECIÓ EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN EN DONDE RESPONDIÓ A DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS E INTERROGANTES SURGIDAS DURANTE LA REFERIDA COMPARECENCIA. POR LO TANTO, CONSIDERAMOS QUE EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, ADEMÁS DE SATISFACER PLENAMENTE LAS NECESIDADES Y EL PERFIL PARA EL QUE ES PROPUESTO, POR SU FORMACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL RESULTA SER PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. POR LO QUE QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, NOS PERMITIMOS SOMETER AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA, A FIN DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA LEGISLATURA EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL DEBERÁ SER SOMETIDO AL PLENO MEDIANTE VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO MEDIANTE CÉDULA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN CASO DE QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBE LA PROPUESTA DE MÉRITO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE CITE A RENDIR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO AL CIUDADANO LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO**. SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME

HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFRENDADO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** DETERMINADO QUE HA SIDO QUE EL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CONTINÚESE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, Y PROCÉDASE A EFECTUAR LA VOTACIÓN SECRETA DE ESTE DICTAMEN MEDIANTE CÉDULA, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL DIVERSO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN ESTE DICTAMEN QUE NOS OCUPA VIENE LA CREACIÓN DEL COMISIONADO COORDINADOR EJECUTIVO Y BUENO, EN ESTA PROPUESTA QUE NOS PROPONE EL SEÑOR EJECUTIVO, EL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, NOS PROPONE LA PERSONA DEL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, MISMA QUE EL DÍA DE AYER TUVO A BIEN COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA DEJANDO UN MENSAJE DE CONFIANZA, DE TRANQUILIDAD, DE COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU PERSONA REFIERE ANTECEDENTES SANOS DE INTACHABLE ACTUACIÓN POLÍTICA, CATEDRÁTICO, EMPRESARIO, EXITOSO Y DE NOTABLE ARRAIGO CIUDADANO. SIN DUDA ES MENESTER OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA, ESPERAR CON ELLO MEJORAR LA ACTUACIÓN PÚBLICA, POR ELLO SERA NECESARIO QUE LA CITADA COORDINACIÓN ESTE RODEADA DE LOS MEJORES HOMBRES O MUJERES QUE CON SU HONESTIDAD NOS COADYUVE DE

COLABORACIÓN PARA ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SANA, JUSTA QUE MERECE NUESTROS CIUDADANOS. POR LO TANTO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA VE EN ESTE OPTIMISMO DAR VIABILIDAD A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITAR A LAS DEMÁS FRACCIONES A PRONUNCIARSE EN EL MISMO. PARA NOSOTROS CUESTIONAMOS QUE EL ABSOLUTISMO NOS HA LLEVADO A TENER MUCHOS DESCALABROS EN LA SOCIEDAD Y EN LA HISTORIA DE MÉXICO, PERO VEMOS Y DAMOS ESE VOTO DE CONFIANZA PORQUE SE VA A FOMENTAR, FORMULAR Y PROPONER AL GOBERNADOR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA. NOSOTROS HEMOS ESTADO PLANTEANDO LAS POLÍTICAS DE CONTRAPESO A ESA SIN RAZÓN DE PEDIR EL VOTO Y ALEJARSE DE LOS CIUDADANOS, PERO NO NADA MAS COMO UNA BUENA INTENCIÓN SINO COMO UNA PRÁCTICA DE UN BUEN EJERCICIO DE GOBIERNO, POR ESO REITERAMOS Y SEGUIREMOS APOYANDO EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, LA INICIATIVA FICTA, LA VOZ DEL CIUDADANO TANTO EN EL CONGRESO, AYUNTAMIENTOS Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN TAMBIÉN DEBE DE DARSE EN LAS ÁREAS DE OBRA VITALES COMO ES LA CONTRALORÍA SOCIAL DONDE OBRAS IMPORTANTES SEAN VIGILADAS POR LOS CIUDADANOS Y LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LAS INICIATIVAS POPULARES QUE DEBEN DE SER RETOMADAS, QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO REITERANDO DESDE HACE YA VARIAS DÉCADAS. EN ESE CONTEXTO QUEREMOS PEDIRLES A TODOS DAR ESTE VOTO DE CONFIANZA PUESTO QUE SE VE Y AL MENOS AYER LO MANIFESTÓ QUE HAY UNA BUENA INTENCIÓN DE ESTAR CERCA Y GOBERNAR CON LOS CIUDADANOS, EN ESE TERRENO ESA ES NUESTRA PROPUESTA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL PASADO LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN REMITIDA A

ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR ELECTO INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, CON EL PROPÓSITO DE CREAR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. EN EL DEBATE, EN LA TRIBUNA TODOS LOS ORADORES COINCIDIMOS EN DAR UN VOTO DE CONFIANZA AL MANDATARIO ELECTO CON EL FIN DE QUE INTEGRE SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE PROMETIÓ EN CAMPAÑA. CON ESTAS POSTURAS, LA LXXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO MANIFIESTA SU PLENA DISPOSICIÓN PARA CON PLENO RESPETO A LA SEPARACIÓN DE PODERES MANTENER CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL UNA INTERLOCUCIÓN PERMANENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ADICIONALMENTE EL PLENO ACEPTÓ MODIFICAR LA INICIATIVA EN LA PARTE DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE ESTA SEA DESIGNADO CON EL MISMO MECANISMO A QUE ALUDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ES DECIR, QUE EL EJECUTIVO LO PROPONGA Y EL CONGRESO LO DESIGNE POR MAYORÍA CALIFICADA PREVIA COMPARECENCIA DE LA PERSONA ANTE LA COMISIÓN DEL DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTE, ES DECIR, SE HAN CUMPLIDO LOS PASOS A SEGUIR, LOS PASOS ESTABLECIDOS POR ESTE CONGRESO Y VEMOS EN LA PERSONA DEL LICENCIADO ELIZONDO UNA PERSONA ÍNTEGRA Y QUE CONSIDERAMOS NO TENEMOS DE NUESTRA PARTE COMO BANCADA DE NUEVA ALIANZA EN HACERLE NINGUNA OBJECCIÓN. EN ESE SENTIDO, PEDIMOS SOLAMENTE QUE TRABAJE EN BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO, NUEVA ALIANZA ESTA EN FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ACABA DE EMITIR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑEROS, PUES LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE RECONOCE LA GRAN CAPACIDAD Y EXPERIENCIA QUE HA OBTENIDO EN LOS DIVERSOS CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO, CONFIAMOS EN SUS VALORES Y EN SU CAPACIDAD

TÉCNICA PARA RESOLVER JUNTO AL GOBERNADOR, LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. POR ELLO, NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, MAS SIN EMBARGO LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE DECIMOS QUE VAMOS ESTAR ATENTOS VIGILANDO EL DESEMPEÑO DE QUE LAS FUNCIONES SEAN LAS CORRECTAS Y QUE SIEMPRE SEA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA PROPUESTA, QUE EN SU MOMENTO HIZO LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RECIENTE REFORMA AL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, EL DÍA DE HOY SE PROPONE QUE EL CIUDADANO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN ES LA PERSONA APTA PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TODA VEZ QUE EL DÍA DE AYER COMPARECIÓ ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LOS DIPUTADOS QUE AUN SIENDO MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN PARTICIPAMOS EN ELLA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, APOYA LA PROPUESTA PARA QUE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN OCUPE EL CARGO PARA EL QUE HA SIDO PROPUESTO ESPERANDO CUMPLA CABALMENTE CON LOS PROPÓSITOS LEGALES DE SU NOMBRAMIENTO, PERO SOBRE TODO CON LA EXPECTATIVA DE LOS NUEVOLEONESES. Y CIERRO CON UNA FRASE DE ÉL MISMO: *“TENEMOS QUE TENER FE EN QUE LA BONDAD PUEDE PREVALECER SOBRE LA MALDAD, LA HONESTIDAD SOBRE LA CORRUPCIÓN Y LA JUSTICIA SOBRE LA IMPUNIDAD”*. DE PARTE DE LA BANCADA VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE DESEAMOS QUE TENGA TODO EL ÉXITO DEL MUNDO. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO BUENAS TARDES. PUES OBTIENIENDO PARA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO...CAMBIAMOS EL SEMBLANTE, A VER, OTRA VEZ...PARA ESTA BANCADA, PUES, ES MUY IMPORTANTE ESTE NOMBRAMIENTO, FERNANDO ELIZONDO FUE POR MUCHO TIEMPO QUIEN NOS ENCABEZÓ COMO CANDIDATO A GOBERNADOR, UN CANDIDATO CIUDADANO, SIN AFILIACIÓN PARTIDISTA COMO LOS SOMOS CONCEPCIÓN, JORGE Y UN SERVIDOR, Y PUES TRES SEMANAS ANTES DE LA ELECCIÓN DECIDE LLEGAR A UN ACUERDO, AL ACUERDO POR LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL MUCHO DE LO QUE AHÍ SE ESTIPULÓ SE RECOGE EN ESTE DICTAMEN QUE AHORITA VAMOS A VOTAR. OBTIENIENDO, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS, CON EL PERFIL, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE NO SOLAMENTE ES EL PERFIL, SINO CUANDO LE TOCÓ, ESTE SEÑOR DEMOSTRÓ QUE PODRÍA CUMPLIR SU TAREA; Y ME REMONTO HACE TRECE AÑOS CUANDO ÉL FUE GOBERNADOR Y POSTERIORMENTE GOBERNADOR INTERINO DE TENER UNA DEUDA DE ONCE MIL MILLONES DE PESOS, CONTRARIO A LAS TENDENCIAS DE OTROS ESTADOS ESTE SEÑOR SUPO SORTEARLA Y REDUCIRLA A NUEVE MIL MILLONES, OBTIENIENDO EL TEMA DE HOY ES MUCHO MÁS COMPLEJO, PERO LE DAMOS EL VOTO DE BUENA FE DE QUE CON SU EXPERIENCIA Y SOBRE TODO CON LA COMPETENCIA DE LA GENTE QUE VAYA A OCUPAR PUEDA REDUCIR DE MANERA SIGNIFICANTE LA DEUDA QUE HOY NOS DEJAN POR CIEN MIL MILLONES. ES TAMBIÉN MUY IMPORTANTE COMENTAR QUE ESTO PUEDE SER UNA, PUES UN GRAN TEMA NO SOLAMENTE PARA NUEVO LEÓN, SINO TAMBIÉN PARA LA FEDERACIÓN A QUÉ ME REFIERO, EN ESTADOS

FEDERADOS COMO EL NUESTRO, MUCHAS VECES ES MUY COMPLEJO QUE EL NIVEL NACIONAL EL GOBIERNO FEDERAL ADOPTE INNOVACIONES POLÍTICAS COMO ÉSTAS POR EL ANDAMIAJE DE TENER QUE CAMBIAR TREINTA Y DOS LEGISLATURAS Y POR TANTO SE DECÍA O SE DICE EN LA ACADEMIA, ES MUY IMPORTANTE EN LOS ESTADOS FEDERADOS, QUE LOS ESTADOS SEAN QUIENES HAGAN LA INNOVACIÓN PARA DESPUÉS COMPROBANDO QUE FUNCIONA PUEDA EL PAÍS TRATAR DE ADOPTAR Y LLEVAR A NIVEL NACIONAL ESA BUENA PRACTICA QUE HAYA FUNCIONADO. Y POR ELLO ES MUY IMPORTANTE INSISTIR, ESTO QUE HOY SE VA APROBAR Y ESPEREMOS NO SEA POR DOS TERCERAS PARTES, SEA POR UNANIMIDAD; OJALÁ SEA UNA BUENA PRACTICA, QUE UNA VEZ QUE SEA EVALUADA Y MONITOREADA PUEDA LLEVARSE A NIVEL NACIONAL, OTROS PAÍSES LO HAN HECHO, OTROS ESTADOS LO HAN HECHO, ES LO QUE SE LLAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA DICOTOMÍA POLÍTICA; DEBEMOS SEPARAR EN LOS CARGOS AL POLÍTICO DEL TÉCNICO, FUNCIONA EN REINO UNIDO, FUNCIONA EN ITALIA, FUNCIONA EN OTROS PAÍSES; SEPARAS A LA FIGURA POLÍTICA LA QUE LLEVA A COMERCIO EXTERIOR, GUERRAS, ETCÉTERA, CON QUIEN VA A SER EL PRIMER MINISTRO O JEFE DE GOBIERNO QUIEN VA A LLEVAR LOS PROGRAMAS IMPORTANTES A LOS CIUDADANOS, LOS PROGRAMAS PLURISECTORIALES QUE EN ESTE DICTAMEN RECOGEMOS, PERO SOBRE TODO A ESA PERSONA TÉCNICA Y ANALÍTICA QUE SE VA ENCARGAR DE DISEÑAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA Y POSTERIORMENTE TENER LA AUTOCRITICA PARA EVALUARSE Y MONITOREARSE AL MISMO TIEMPO. OTRO TEMA IMPORTANTE OBTIAMENTE ES QUE SE REINVENTA UN ENLACE CON LA CIUDADANÍA, Y DECIMOS SE REINVENTA, PORQUE DEL DERECHO COMPARADO QUE HACEN VER EN EL DICTAMEN NINGÚN OTRO ESTADO Y NINGÚN OTRO PAÍS TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL ENLACE CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. ESPEREMOS QUE ESTO TAMBIÉN FUNCIONE Y SEA UNA BONDAD QUE SE PUEDA REPLICAR EN OTROS ESTADOS Y OBTIAMENTE A NIVEL NACIONAL. Y POR ÚLTIMO, PUES, AGRADECER A TODOS LOS QUE ESTUVIMOS INVOLUCRADOS CON EL DICTAMEN Y CON DARLE CELERIDAD PARA QUE CON TOTAL DIVISIÓN DE PODERES Y CON RESPETO AL EJECUTIVO INICIEN A LA BREVEDAD CON EL GABINETE QUE ELLOS LE TIENEN LA CONFIANZA DE LLEVARSE A CABO Y SEA UN GOBIERNO DE OBTIAMENTE DE MUCHO ÉXITO EN EL CUAL DON FERNANDO

ELIZONDO ESTÉ COMO UNA DE LAS CABEZAS. ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE NOS ACABA DE PRESENTAR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. EL DÍA DE AYER EN LA TARDE EL CIUDADANO FERNANDO ELIZONDO ACUDIÓ PARA COMPARECER ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPONDIENDO LOS CUESTIONAMIENTOS E INTERROGANTES QUE LE FORMULAMOS CADA UNO DE LOS DIPUTADOS CON RESPECTO AL CARGO QUE VA OCUPAR. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS A FAVOR DE CONSTRUIR EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y NO SEREMOS UN OBSTÁCULO ANTE EL NUEVO GOBIERNO, ES POR ELLO QUE HOY ESTAMOS MANIFESTÁNDONOS A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE NOS MANDÓ EL SEÑOR GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ. AHORA BIEN, DE APROBARSE POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESPERAREMOS QUE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO CUMPLA CON LOS OBJETIVOS QUE NOS MENCIONÓ EL DÍA DE AYER Y QUE SEA EN BENEFICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: AYER EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN VIVIMOS ALGO QUE FORMA PARTE DE LO COTIDIANO YA, TENÍAMOS CÁMARAS DE TELEVISIÓN, *PERISCOPE*, TENÍAMOS REDES SOCIALES, ASISTENTES QUE ESTABAN PENDIENTES DEL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA DE FERNANDO ELIZONDO, Y ESTAS IMÁGENES DE LO COTIDIANO EMPIEZAN A FORMAR PARTE DE UNA CULTURA

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA CULTURA EN DONDE LOS CIUDADANOS SE INTERESAN POR LOS ASUNTOS DE SU COMUNIDAD Y DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN EL CONGRESO. REALMENTE MUCHOS DE LOS NEOLONESES NOS ENCONTRAMOS A LA EXPECTATIVA DE UN NUEVO GOBIERNO, ALGUNOS NOS ENCONTRAMOS CONFIADOS, OTROS NOS ENCONTRAMOS PENSANDO SI VA A CUMPLIR SUS PROMESAS, OTROS ENTUSIASMADOS, PERO SIN DUDA TODOS NOS ENCONTRAMOS INTERESADOS EN LO QUE UN NUEVO GOBIERNO INDEPENDIENTE VA A HACER Y CÓMO VA A HACER SU ACTUAR EN LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS. LA REALIDAD ES QUE LOS DIPUTADOS FUIMOS CONVOCADOS A UN ACTO MUY IMPORTANTE, QUE FUE PRIMERO REFORMAR LA LEY ORGÁNICA PARA CREAR ESTA FIGURA DEL COORDINADOR EJECUTIVO, QUE TIENE SUS VENTAJAS, SIN DUDA ALGUNA, PERO QUE TAMBIÉN ES PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ, PERO FUIMOS TAMBIÉN CONVOCADOS AYER, A ESCUCHAR UNA COMPARECENCIA DONDE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN QUE FUE PROPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO COMO COORDINADOR DE ESTA OFICINA EJECUTIVA, COMPARECIÓ, PLATICÓ, NOS EXPLICÓ, COMPARTIENDO UNA VISIÓN SUS OBJETIVOS Y SUS METAS QUE TIENE RESPECTO A NUEVO GOBIERNO. LOS DIPUTADOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA TRABAJAMOS CON MUCHA RESPONSABILIDAD, EN UN CONSENSO DE DAR UN VOTO DE CONFIANZA A ESTA PROPUESTA DE FERNANDO ELIZONDO LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL REFLEXIONAMOS Y LO HICIMOS POR MUCHAS RAZONES, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON QUE HAY UNA CORTESÍA POLÍTICA, CUANDO UN GOBERNADOR LLEGA TIENE UN DERECHO, UN DERECHO DE AUTOGOBERNAR, AUTOORGANIZAR, Y POR SUPUESTO, DE DETERMINAR LA ESTRUCTURA CON LA CUAL VA A LLEVAR A CABO LAS TAREAS Y CUMPLIR LAS PROMESAS QUE EN CAMPAÑA HIZO Y SU PLAN DE TRABAJO Y ESE ES UN VOTO DE CONFIANZA QUE NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS A OTORGARLE AL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ Y EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO. POR SUPUESTO QUE EL PERFIL DE FERNANDO ELIZONDO PUES TAMBIÉN ES EL IDÓNEO ES ALGUIEN QUE TIENE LA EXPERIENCIA QUE LO HA MANIFESTADO Y LO HA DEMOSTRADO CUANDO FUE TESORERO Y GOBERNADOR POR ACCIÓN NACIONAL Y CREO QUE ESTO NOS DA UNA TRANQUILIDAD QUE VA A SER UN TRABAJO MUY BUENO AL

INTERIOR DEL GOBIERNO Y NOS DA TAMBIÉN LA TRANQUILIDAD DE APOYARLOS SIN RESERVAS. SIN EMBARGO, CREO QUE TIENE RETOS MUY IMPORTANTES, PORQUE ESTE NOMBRAMIENTO NO ES SOLO EL RECONOCIMIENTO A SU CAPACIDAD TAMBIÉN ES LLEVAR A CUESTA UNA RESPONSABILIDAD MUY PUNTUAL DE SACAR ADELANTE AL MENOS CINCO O SEIS TEMAS QUE ME PARECEN FUNDAMENTALES PARA EL ESTADO, LA DEUDA, EL TEMA DE LA AUSTERIDAD GUBERNAMENTAL QUE TAMBIÉN RECAERÁ EN SUS FUNCIONES LA BUROCRACIA PERO SOBRE TODO HACE QUE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA UN VEHÍCULO PARA HABLAR CON LOS OTROS PODERES INCLUIDO EL PODER LEGISLATIVO COMO CON LA SOCIEDAD QUE HAYA ESE ENTENDIMIENTO CONTINUÓ Y QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN CONTINUA EN ESTE EJERCICIO DE PODER O DE GOBIERNO DE ESTE CARGO QUE ÉL OSTENTARA. YO ESPERO QUE SALGA POR UNANIMIDAD ESTE NOMBRAMIENTO Y LES PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS SU VOTO, QUE LE DEMOS ESTA CONFIANZA A FERNANDO ELIZONDO PORQUE CREO QUE VAMOS A LOGRAR UNA CORRESPONSABILIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, EL PODER LEGISLATIVO CON ESTE NOMBRAMIENTO ESTAMOS SIENDO CORRESPONSABLES DE UNA POSICIÓN MUY IMPORTANTE EN UN NUEVO GOBIERNO EN DONDE YO QUIERO DECIRLE POR SUPUESTO LA CONVICCIÓN DE QUE EN ESTE PODER LEGISLATIVO Y ASÍ LO HA DEMOSTRADO ACCIÓN NACIONAL, VAMOS A SER CONGRUENTES Y VAMOS A TRABAJAR POR EL BENEFICIO DE NUEVO LEÓN, POR ESO YO LE QUIERO DECIR AL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO QUE CUENTE CON NOSOTROS, QUE CUENTE CON QUE ACCIÓN NACIONAL, Y ESTOY SEGURO QUE MIS COMPAÑEROS DE LAS OTRAS FRACCIONES QUEREMOS TRABAJAR POR EL BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. Y VOY A CONCLUIR DICHIENDO UNA FRASE QUE ME GUSTA MUCHO Y QUE CREO VA ACORDE A ESTE MOMENTO: *“A LOS PREPARADOS NO SE LES DESEA SUERTE, SOLO ÉXITOS, LA SUERTE ES PARA LOS INDECISOS, EL ÉXITO, ES PARA LOS ARRIESGADOS”*. ENHORABUENA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PASAREMOS AL

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LE SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR REPARTA LAS CÉDULAS PARA LA DESIGNACIÓN”.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITARAN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y MIENTRAS SE REALIZABA EL CONTEO DE VOTOS POR CÉDULA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIO INFORMÓ EL RESULTADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS EL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 9518/LXXIV, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA QUE EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.

EFFECTUADO EL CONTEO LA PRIMER C. SECRETARIO INFORMÓ EL RESULTADO SIENDO ÉSTE POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PROPUESTO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, SOLICITO A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTE: “APROBADO EL DICTAMEN POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ME PERMITO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC DIPUTADOS JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO AL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN PARA RENDIR SU PROTESTA, TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA NORMATIVA Y ENTREGARLE LOS ACUERDOS DONDE SE LE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. SE DECLARA UN RECESO HASTA EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO EL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTE: “CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ SU DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL PRESENTÓ A ESTAS SOBERANÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON NUESTRA NORMATIVA ME PERMITO CONSULTARLE: *“PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SE LE HA CONFERIDO.”*

C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN: ***“SÍ PROTESTO.”***

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIERES ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.”

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO NUEVO LEÓN, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SOLICITO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ HAGA LA ENTREGA AL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN LOS ACUERDOS NÚMERO 20 Y 21, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA PROPUESTA HECHA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOBRE SU DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MUCHAS FELICIDADES. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN 8 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS C.C. DIPUTADOS JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, KARINA MARLEN BARRON PERALES, RUBÉN GONZALEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, A LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES.

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU ASISTENCIA DE MANERA ECONÓMICA.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL TRABAJO LEGISLATIVO EL C. PRESIDENTE, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE PIDO QUE POR

FAVOR INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR EL DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, QUIEN CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY BIEN, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. MOTIVOS AJENOS A NUESTRA VOLUNTAD, NOS IMPIDIERON HACER REFERENCIA LA SEMANA PASADA, DE UN IMPORTANTE ACONTECIMIENTO PARA LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRA DE FIESTA. Y NO ES PARA MENOS. EL PASADO 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL DECLARÓ PUEBLO MÁGICO A LA CIUDAD DE LINARES. LA SOLICITUD BAJO LA FIGURA DE UN PUNTO DE ACUERDO, DIRIGIDA A DICHA DEPENDENCIA FEDERAL, FUE PROMOVIDA POR LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DEL CONGRESO. LAS CARACTERÍSTICAS DE UN PUEBLO MÁGICO SON CONTAR CON ATRIBUTOS SIMBÓLICOS, LEYENDAS, HISTORIAL, HECHOS TRASCENDENTES. ES DECIR, UNA MAGIA QUE EMANA DE SUS MANIFESTACIONES SOCIO-CULTURALES, Y QUE SIGNIFICAN UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO. DE LINARES RESALTA LA ARQUITECTURA CIVIL EN EL PALACIO MUNICIPAL CONSTRUIDO EN EL SIGLO XIX, UN EDIFICIO QUE OCUPARA EN SU TIEMPO UN VIEJO CONVENTO FRANCISCANO. EN DICHA CIUDAD TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LA LEGENDARIA BOTÁNICA MORELOS, LA CUAL SE CONSTRUYÓ EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX. ADEMÁS EL CASINO DE LINARES, CONSTRUCCIÓN QUE SE INICIÓ EN 1928, DE ESTILO NEOCLÁSICO FRANCÉS, ES UN LUGAR DONDE EN LA ACTUALIDAD SE CELEBRAN IMPORTANTES EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD. COMO REFERENCIA, LINARES SE ENCUENTRA BORDEADO POR LOS RÍOS PABLILLO Y CAMACHO, PROPIOS PARA ACTIVIDADES DE ECOTURISMO. A ESCASOS KILÓMETROS DE ESTA BOSCOsa CIUDAD SE

LOCALIZA LA PRESA CERRO PRIETO, UN LUGAR EN DONDE SE PRACTICA LA PESCA DEL RÓBALO, ESQUIAJE ACUÁTICO Y PASEO EN LANCHA. COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO, LINARES CONSERVA SUS TRADICIONALES “FIESTAS DE VILLASECA”, A FINALES DE JULIO Y PRINCIPIOS DE AGOSTO, MISMAS QUE ARRANCAN CON LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS DEL 23 AL 31 DE JULIO, EN HONOR AL CRISTO DEL SEÑOR DE VILLASECA. ADEMÁS ESTA CIUDAD SE DISTINGUE A NIVEL INTERNACIONAL POR LA ELABORACIÓN Y VENTA DE LAS TRADICIONALES GLORIAS, DULCES DE LECHE QUEMADA Y NUEZ, FAMOSOS EN LA REGIÓN POR SU DELICIOSO SABOR. ESTOS DELICIOSOS DULCES SON LLEVADOS A LAS PRINCIPALES URBES DE LOS ESTADOS UNIDOS DONDE RADICAN CON NACIONALES, ADEMÁS DE VARIAS CAPITALES EN EUROPA, CENTRO Y SUDAMÉRICA. SE IMPULSÓ ESTA INICIATIVA EN EL RESPALDO DEL COMITÉ PUEBLO MÁGICO LINARES, CONFORMADO POR DISTINGUIDOS CIUDADANOS, INTERESADOS EN PROMOVER LAS TRADICIONES Y LUGARES HISTÓRICOS. CON ESTA DECLARATORIA, LA CIUDAD DE LINARES ADEMÁS DE SER UN IMPORTANTE POLO DE DESARROLLO EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE AGREGA LA CARACTERÍSTICA DE PUEBLO MÁGICO. CON ELLO, SE CREARÁN MAYORES OPORTUNIDADES DE PROGRESO, PARA LOS HABITANTES DE ESTA REGIÓN. LA DECLARATORIA COMO PUEBLO MÁGICO NO ES ALGO SENCILLO. MUCHOS MUNICIPIOS Y CIUDADES LO INTENTAN, PERO POCOS LO CONSIGUEN. EN NUEVO LEÓN, ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO FORMA PARTE DE ESTA CATEGORÍA. SON EN TOTAL 111 MUNICIPIOS Y CIUDADES DEL PAÍS, DECLARADOS COMO PUEBLOS MÁGICOS. COMO REPRESENTANTE POPULAR POR EL DISTRITO LOCAL NUMERO 25, QUE COMPRENDE LA CIUDAD DE LINARES, LUGAR DONDE NACÍ Y RESIDO, ME LLENA DE SATISFACCIÓN QUE MI PATRIA CHICA, HAYA RECIBIDO ESTE IMPORTANTE RECONOCIMIENTO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUES MUCHAS FELICIDADES AL PUEBLO DE LINARES, ESTÁ POR LA REGIÓN CITRÍCOLA, SI BIEN ES CIERTO ES UN PUEBLO QUE TIENE MUCHA HISTORIA, MUCHA MÁS HISTORIA QUE OTROS MUNICIPIOS QUE ESTAMOS ALEDAÑOS O CERCAS A ESTE MUNICIPIO, ABONO EN MUCHO Y POR

MUCHO PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL QUE SE HAYA DECRETADO PUEBLO MÁGICO PORQUE ESTO NOS PERMITIRÁ A TODOS LOS QUE RESIDIMOS POR AQUELLA ZONA QUE HAYA UN CORREDOR TURÍSTICO HACIA ESTE PUEBLO MÁGICO COMENZANDO DESDE ESTA GRAN CIUDAD, CONTINUANDO POR EL PUEBLO MÁGICO DE SANTIAGO, PASANDO POR LA MARAVILLOSA TIERRA DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, Y DANDO SU TRAVESÍA POR MONTEMORELOS ESA TIERRA VERÁS, QUE SIN DUDA BAÑA AL PILÓN TODOS LOS DÍAS Y LLEGANDO A ESTE LUGAR TAN MARAVILLOSO QUE ES LINARES. MUCHAS FELICIDADES COMPAÑEROS, PERDÓNEME, ANTES HUALAHUISES, TAMBIÉN Y TODA ESTA SIN DUDA REGIÓN TAN HERMOSA. MUCHAS FELICIDADES AL PUEBLO DE LINARES”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, ME DA MUCHO GUSTO QUE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO NUEVAMENTE POR SEGUNDA OCASIÓN SE HAGA ALUSIVO A LO QUE VIENE SIENDO EL PUEBLO MÁGICO DE LO QUE ES LINARES. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE FELICITA NUEVAMENTE AL MUNICIPIO DE LINARES, MISMO QUE FUE PARTE DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO, DISFRUTEMOS SUS LUGARES, Y DISFRUTEMOS TODAS SUS TRADICIONES Y ME GUSTO MUCHO, PORQUE LO TRAJÓ UN POQUITO MÁS AMPLIO MÁS A PROFUNDIDAD, VIMOS VARIAS, MUY PADRES, Y QUE A TODO MUNDO NOS VA A ENCANTAR. ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “MAESTRO PUES MUCHAS FELICIDADES. PLATICÁBAMOS AYER DE ESTO, DEL PUEBLO MÁGICO, QUE BUENO, TENGO FAMILIA QUE TIENE, LE LLAMAN ELLOS “LA COLINA DEL PERRO” AHÍ CERQUITA DE LA PRESA, ASÍ LE LLAMAN ELLOS A SU QUINTA, NO HE IDO PERO YA CON LO QUE VI EN EL VIDEO SE ME ANTOJO UN POQUITO MÁS Y PUES A VER SI NOS TRAES GLORIAS MAÑANA PARA CELEBRAR, ¿NO? GRACIAS, FELICIDADES”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS DIPUTADOS ENHORABUENA POR EL MUNICIPIO DE LINARES, UN APLAUSO AL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN”. (APLAUSOS)

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.- **LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑEROS, COMO REPRESENTANTE CIUDADANO HA SIDO DE MI CONOCIMIENTO UNA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A UN IMPORTANTE SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO ESTADO, ME REFIERO A LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS QUIENES EN FECHAS RECIENTES SUFRIERON MÚLTIPLES AFECTACIONES EN SUS COSECHAS Y CULTIVOS. LA AGRICULTURA ES UNA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO, DEBIDO A LA EVENTUAL PRESENCIA DE CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS, AUNADO A ESTO LOS AGRICULTORES CONSTANTEMENTE TIENEN QUE LIDIAR CON VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE INSUMOS Y PRODUCTOS, ENFERMEDADES, ENTRE OTROS; EN ESTA PERSPECTIVA, EL SEGURO AGROPECUARIO ES UN MEDIO UTILIZADO PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS INCIERTAS O RIESGOS, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE RIESGOS A LOS AGENTES FINANCIEROS ESPECIALIZADOS. COMO REPRESENTANTE Y COMO LEGISLADOR, ES QUE EL PRESENTE ASUNTO CAPTA MI ESPECIAL ATENCIÓN, EN LA MEDIDA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PUEDE PRONUNCIARSE AL RESPECTO CON EL PROPÓSITO DE HACER LLEGAR A LOS AFECTADOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUBSANAR LAS DISTINTAS AFECTACIONES A NUESTRO CAMPO. HA SIDO DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE LA ASEGURADORA CONTRATADA HA REALIZADO YA EL PAGO DE 16, 517. 385 PESOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE 1,308,84

PESOS POR CADA UNA DE LAS MÁS DE 12 MIL HECTÁREAS QUE RESULTARON AFECTADAS. POR NUESTRA POSICIÓN GEOGRÁFICA, NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA SITUADO EN UNA ZONA PROPENSA A SUFRIR CADA AÑO PERTURBACIONES METEOROLÓGICAS Y TAMBIÉN FUERTES SEQUÍAS, CON LA CONSECUENTE AFECTACIÓN DE COSECHAS Y GANADO EN EL SECTOR RURAL. EN ESTE SENTIDO, LA SAGARPA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HA VENIDO CONSTRUYENDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATALES UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO CATASTRÓFICO, TRANSFIRIENDO AÑO CON AÑO UN 80 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS, A LA CONTRATACIÓN DE COBERTURAS DE SEGURO, YA SEA POR PARTE DE LOS PROPIOS GOBIERNOS ESTATALES O DE MANERA DIRECTA, COMO UN MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PRODUCTORES QUE NO CUENTAN CON ASEGURAMIENTO PROPIO, A TRAVÉS DEL SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO DEL COMPONENTE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (FONDO) DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL. TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y SIENDO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTORES QUE SE HAN REALIZADO YA EL PAGO POR PARTE DE LA ASEGURADORA, CORRESPONDE AL ESTADO REALIZAR A LA BREVEDAD POR MEDIO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN EL EFECTUAR EL PAGO A LOS MÁS DE 1,083 PRODUCTORES QUE RESULTARON AFECTADOS EN SUS COSECHAS Y CULTIVOS DURANTE LA PASADA TEMPORADA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEBEMOS PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE LOS PRODUCTORES QUE ESTÁN AHÍ EN LOS CAMPOS DEL ESTADO, QUE NO LOS ABANDONAN, QUIENES EN BASE DE ESFUERZO Y DE DEDICACIÓN LOGRAN QUE LAS DISTINTAS REGIONES DE NUEVO LEÓN SEAN CAPACES DE PRODUCIR IMPORTANTES COSECHAS Y CULTIVOS IMPORTANTES PARA NUESTRA ECONOMÍA LOCAL. POR ELLO, Y AUNADO A LO ANTERIOR ES QUE DÍA DE HOY PROONGO EL SIGUIENTE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE \$ 16, 517, 385.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.), CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE SEGURO SEÑALADA, Y SE PROCEDA A

PAGAR A CADA UNO DE LOS PRODUCTORES DEL ESTADO QUIENES SUFRIERON AFECTACIONES EN 12, 657 HECTÁREAS EN FECHA RECIENTE. MONTERREY NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DEL 2015 GRUPO LEGISLATIVO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y FIRMAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PRI. PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”:

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA PROPONER PRESIDENTE Y SI LO ACEPTA LA PERSONA QUE NOS PRESENTA, QUE SE PUEDA DE UNA VEZ VOTAR EN ESTE MOMENTO, SIN NECESIDAD DE TURNARLO A COMISIÓN, CREO QUE ES DE OBVIA RESOLUCIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA DEL ACUERDO PRESENTADO Y AL MISMO TIEMPO INFORMÓ AL ORADOR SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. *–FUE ACEPTADO PARA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO–*

LA C. SECRETARÍA LEYÓ: *“ÚNICO.- ESTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE 16 MILLONES 517 MIL 835 PESOS, CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE SEGUROS SEÑALADA Y SE PROCEDA A PAGAR A CADA UNO DE LOS PRODUCTORES DEL ESTADO, QUIENES SUFRIERON AFECTACIONES EN 12 MIL 657 HECTÁREAS EN FECHA RECIENTE”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO

ESPINOZA EGUÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: ME DA GUSTO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE DURANTE ESTE MES USEMOS EL DISTINTIVO ROSA EN ALUSIVO A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, ES UN TEMA MUY COMPLICADO QUE HA IDO CRECIENDO. COMO PERSONA Y COMO BANCADA INDEPENDIENTE NOS INTERESA MUCHO LOS TEMAS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES. BAJO LOS SIGUIENTES: CONSIDERANDO COMO ES CONOCIMIENTO GENERAL EN EL MES DE OCTUBRE, LA SENSIBILIDAD SOBRE EL CÁNCER DE MAMA QUE SE CONMEMORA EN TODO EL MUNDO, CONTRIBUYE EN AUMENTAR LA TENSIÓN Y EL APOYO PRESTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN, LA DETECCIÓN PRECOZ, EL TRATAMIENTO Y LOS CUIDADOS RELATIVOS. SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, CADA AÑO SE PRESENTAN DE UN MILLÓN DE NUEVOS CASOS, 458 MIL MUERTES POR CÁNCER DE MAMA, EL CÁNCER DE MAMA ES EL MAS FRECUENTE EN LAS MUJERES, TANTO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS COMO LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN LOS PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS SU INCIDENTE HA AUMENTADO CONSTANTEMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN MÉXICO SOLO EL 10% DE LOS CASOS DE CÁNCER DE MAMA SON DETECTADOS EN ETAPA 1, ESTO ES UN TUMOR DE MENOS DE 2 CENTÍMETROS Y EL 75% DE LOS CASOS SON DESCUBIERTOS HASTA LA TERCERA ETAPA, LO QUE DISMINUYE LAS POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN TOTAL DE UN 85%, SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CÁNCER, ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN MÉXICO JUNTO CON OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS COMO LA DIABETES. DURANTE ESTE MES SE INVITA A PORTAR

UN LISTÓN O MOÑO ROSA QUE ES EL SÍMBOLO INTERNACIONAL USADO POR PERSONAS, COMPAÑÍAS Y ORGANIZACIONES QUE SE COMPROMETEN A CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y MOSTRAR APOYO MORAL A LAS MUJERES CON ESTA ENFERMEDAD. EL PRIMER LISTÓN O LAZO ROSA FUE UTILIZADO EN EL OTOÑO DE 1991, SE USARON EN UNA CARRERA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EN ALUSIÓN A LOS SOBREVIVIENTES DE CÁNCER DE MAMA, A PARTIR DE DICHO EVENTO SE UTILIZA EL SÍMBOLO COLOR ROSA. LA DETECCIÓN TEMPRANA SIGUE SIENDO EL PUNTO MAS IMPORTANTE EN LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD CUANDO EL CÁNCER DE MAMA SE DETECTA ES UNA ETAPA TEMPRANA LAS POSIBILIDADES DE CURACIÓN SON ELEVADAS Y SI SE DETECTA TARDÍAMENTE ES RARO QUE SE PUEDA OFRECER UN TRATAMIENTO CURATIVO, YA ES DEMASIADO TARDE. POR ELLO DURANTE EL MES DE OCTUBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, FOMENTA PROGRAMAS INTEGRALES EN LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, DANDO PRIORIDAD A ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA CON BASE EN LA AUTOEXPLORACIÓN Y MASTOGRAFÍA. ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN APOYO A LAS PERSONAS QUE SUFREN DICHA ENFERMEDAD SE ENCUENTRAN CARRERAS DEPORTIVAS, ILUMINACIÓN EN COLOR ROSA DE EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS Y CONGRESOS MÉDICOS QUE REÚNEN A MÉDICOS Y ESPECIALISTAS PARA ANALIZAR LOS AVANCES EN TORNO A LA CURA Y EL TRATAMIENTO. ENTRE LOS MONUMENTOS Y EDIFICIOS QUE SE HAN ILUMINADO EN APOYO A LA CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA SE ENCUENTRA EL AUDITORIO NACIONAL, EL MONUMENTO A LA MADRE, EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA Y LA DIANA CAZADORA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO MONTERREY DE ILUMINÓ EN EL 2014, EL CENTRO MEDICO ZAMBRANO. POR TODO LO EXPUESTO SOLICITO A USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES EMITAN SU VOTO A FAVOR DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** SE ILUMINE DE ROSA EL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CON MUESTRAS DE SOLIDARIDAD HACIA LAS PERSONAS QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA Y UN LLAMADO A LA PREVENCIÓN DE LA DETECCIÓN OPORTUNA. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE QUE PROMUEVAN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ADOPTEN LA MEDIDA ANTERIOR. POR LO CUAL

SOLICITO, SI ME PUEDE HACER EL FAVOR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR, DE HECHO HACE RATO EL COMPAÑERO, DIPUTADO SERGIO PÉREZ QUE HABLÓ, TAMBIÉN SE SOLICITÓ LO MISMO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. Y OBVIAMENTE APOYAMOS EL TEMA, TOTALMENTE DE ACUERDO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES DE TREINTA SEGUNDOS. ES MUY RÁPIDO COMPAÑEROS Y DE HECHO ES NADA MÁS UN AVISO SOLICITÁNDOLES EL APOYO. SUBO AQUÍ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DECIRLES QUE EL DÍA DE AYER DE ABRIÓ UN BUZÓN PARA CAPTAR LA OPINIÓN CIUDADANA CON RELACIÓN AL TEMA DE LA POSIBLE ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA Y YO QUISIERA PEDIRLES EL APOYO A LOS 42 DISPUTADOS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES SE HAGA EXTENSIVA ESTA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. LES REPITO, EL PORTAL ES MUY SENCILLO www.hcnl.gob.mx, PARA QUE NOS HAGAN FAVOR Y TENGAMOS ÉXITO EN ESTA CONSULTA QUE ESTAMOS HACIENDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE HECHO COMPAÑEROS DIPUTADOS AYER QUE VI LA CONVOCATORIA Y VI LA PUBLICACIÓN DE INMEDIATO LO COMPARTÍ EN MIS REDES SOCIALES, YA ESTA EN MI CUENTA DE TWITTER @JORGEBLANCOD PARA QUE ME SIGAN, EN MI PAGINA DE FACEBOOK JORGE BLANCO D O BLANCO DURAN 4, YA ESTA COMPARTIDA LA ENCUESTA. DIGO, HAY GENTE QUE NOS HA VISTO BIEN LO QUE ES LA INICIATIVA DE HACERLO ASÍ Y YO LO EXPLICABA EN ESE ESCRITO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SE LIMITA DEL VOTO, ENTONCES HAY QUE INVOLUCRAR AL CIUDADANO Y QUE BUENO QUE SE DECIDIÓ. TAMBIÉN EN OTRO TEMA LO QUE PLATICABAN DE MOVER LO DE GUADALUPE TAMBIÉN SERIA CONVENIENTE HACER ALGO SIMILAR PARA VER QUE OPINA LA CIUDADANÍA QUE YA ESTA. FELICIDADES A LA COMISIÓN, FELICIDADES EUGENIO AUN QUE NO SE PERMITE HACER ALUSIONES PERSONALES, MUCHAS FELICIDADES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BIEN, LOS INVITO AL EXHORTO QUE HACE MUY ATENTAMENTE EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL A COMPARTIR LA ENCUESTA QUE ESTA EN NUESTRA PAGINA INSTITUCIONAL”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, COMO DICE EL DIPUTADO SAMUEL HAY QUE SER PRODUCTIVOS, A VOTAR TODOS LOS TEMAS QUE TRAIGAMOS POR AHÍ PENDIENTES. Y BIEN, PUES ÉSTE ES HACIENDO REFERENCIA A LO QUE AYER, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE, HACÍA DEL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE. EN ESE SENTIDO VA EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO CADA AÑO, AYER CINCO DE OCTUBRE, SE CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, INSTAURADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONALES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. MÁS DE 100 PAÍSES CELEBRAN ESTA IMPORTANTE EFEMÉRIDE. LOS ESFUERZOS DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y DE SUS 348 ORGANIZACIONES, CONTRIBUYEN DE MANERA DESTACADA A ESTE AMPLIO RECONOCIMIENTO. CADA AÑO, DICHA ORGANIZACIÓN PROMUEVE UNA CAMPAÑA ORIENTADA A DESTACAR LAS APORTACIONES DE LA PROFESIÓN DOCENTE, EN EL DESARROLLO CON EQUIDAD, EN TODOS LOS PAÍSES DEL ORBE. EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, RESULTA PROPICIO PARA HOMENAJEAR A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE TODO EL MUNDO. RECONOCERLES EL IMPORTANTE PAPEL QUE DESEMPEÑAN, PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS. LOS DOCENTES SON LA PIEDRA ANGULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO, SU BASE Y EL APOYO HACIA LOS ALUMNOS. REPRESENTAN LA EXPRESIÓN GENUINA EN FAVOR DE LA EQUIDAD, EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. POR LO TANTO, ESTE RECONOCIMIENTO AUNQUE SIMBÓLICO, LOS FORTALECE PARA CONTINUAR CON SU NOBLE MISIÓN, DE PREPARAR A LAS FUTURAS GENERACIONES. EN EL CASO DE MÉXICO, ESTE NUEVO ANIVERSARIO DEL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, SE INSCRIBE EN EL MARCO DE DESARROLLO DE LA REFORMA EDUCATIVA. AQUÍ, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE EN EL CONTEXTO DEL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, ES LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE ENCABEZA EL MAESTRO GUADALUPE ADOLFO SALINAS GARZA, QUIEN RECONOCE LA TRAYECTORIA DE MAESTRAS Y MAESTROS, POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN LAS AULAS, LO MISMO QUE EN LABORES DE DIRECCIÓN Y JEFES DE REGIÓN. EL HOMENAJE CONSISTE EN

INCLUIRLOS EN LA GALERÍA DEL EDUCADOR NUEVOLEONÉS, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL SINDICATO. CEREMONIA EN LA QUE ESTUVIMOS PRESENTES, REALIZADA EL DÍA DE AYER. PARA EVITAR FAVORITISMOS Y CON TOTAL TRANSPARENCIA, UN JURADO CONFORMADO POR DESTACADOS PERIODISTAS DE LA LOCALIDAD, SE ENCARGA DE ANALIZAR LOS PERFILES DE LOS CANDIDATOS. EN ESTA OCASIÓN, EL JURADO CALIFICADOR DESIGNÓ POR UNANIMIDAD A LAS PROFESORAS: RUTH CORDERO BENCOMO Y MARÍA ELENA VILLARREAL PÉREZ, ASÍ COMO A LOS MAESTROS, AMÉRICO MARÍN SALDÍVAR Y LUIS RAÚL CANTÚ CAÑAMAR. SEAN HOMENAJEADOS, SE HAN DISTINGUIDO POR DESARROLLAR UNA LABOR DOCENTE DE EXCEPCIÓN; EJEMPLO PARA LAS ACTUALES GENERACIONES Y LAS GENERACIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN NUESTRO ESTADO. A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, FELICITAMOS A LOS COLEGAS MAESTROS Y MAESTRAS. LO HACEMOS EXTENSIVO A SUS DISTINGUIDAS FAMILIAS, POR ESTA HONROSA DISTINCIÓN. APROVECHAMOS EL USO DE LA TRIBUNA PARA REITERAR NUESTRA FELICITACIÓN A LOS COLEGAS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEÓN QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN TODOS SUS NIVELES. POR EL ORIGEN DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, RESULTA GRATIFICANTE QUE SE PREMIE EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN, DE QUIENES HAN HECHO DE LA LABOR DOCENTE UN VERDADERO APOSTOLADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES NADA MAS APOYAR ESTA INICIATIVA DE RECONOCIMIENTO AL MAGISTERIO, A PROFESORES, DOCENTES Y QUE ESTO, RECONOCER ESE GRAN ESFUERZO, SU LABOR EN EL AULA DE ATENDER A LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN, ESO ES EN CUANTO AL ASUNTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, GENTE QUE NOS VISITA. EL DÍA DE AYER ACOMPAÑAMOS AL S.N.T.E., AHÍ ME TOPÉ AL MAESTRO

RUBÉN. TAN IMPORTANTE ES LA LABOR DEL DOCENTE QUE HASTA TENEMOS DOS DÍAS: EL 15 DE MAYO Y EL 5 DE OCTUBRE, ENTONCES CREO QUE EL MUNDO NO SERÍA LO QUE ES, NO HABRÍA GRANDES EMPRENDEDORES SI NO TUVIERAN LA FIGURA DE UN MAESTRO A QUIEN SEGUIR. YO CREO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS ACÁ RECORDAMOS A MAS DE UN MAESTRO. A MI EN LO PERSONAL ME LLENA DE ALEGRÍA, ME NUTRE EL ALMA CADA VEZ QUE UN ALUMNO O EXALUMNO ME BUSCA PARA UN CONSEJO, ME RECONOCE EN LA CALLE PERO SE SIENTE FEO CUANDO YA TIENEN HIJOS Y HASTA NIETOS. PERO BUENO, ESA ES LA DESVENTAJA DE SER DOCENTE, QUE UNO SE QUEDA Y ELLOS SIGUEN SIENDO DE LA MISMA EDAD PERO TENEMOS UNA LABOR Y UNA VOLUNTAD PARA TRABAJAR DE SERVICIO INCOMPARABLE, ACÁ HABEMOS VARIOS DOCENTES: DANIEL, MARLENE, LILIANA, RUBÉN, SERGIO, JOSÉ LUIS TAMBIÉN QUE NO ESTÁ, QUIEN MAS SE ME PASA QUE SEA DOCENTE, SAMUEL, ANDRÉS TAMBIÉN ES MAESTRO, DOCENTE TAMBIÉN. YO CREO QUE SABEMOS, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD MUY, MUY GRANDE PARA CON NUESTROS EDUCANDOS, YO LO TOMO A TÍTULO PERSONAL EL LEMA DE LA ESCUELA EN LA QUE ESTOY TRABAJANDO AHORITA: *“POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE HEMOS CULTIVADO”* Y ASÍ ME SIENTO MUY IDENTIFICADO CON ESTE PRINCIPIO. MUCHAS FELICIDADES, AMIGOS DOCENTES, ARTURO TAMBIÉN MAESTRO COMO NO, ERA MAESTRO TAMBIÉN, ME ACUERDO POR QUE FUISTE MAESTRO DE UNA COMPAÑERA DE TRABAJO DE MI ESPOSA, ME DIJO ELLA QUE HABÍA VOTADO POR TI POR QUE ERAS SU MAESTRO. MUCHAS FELICIDADES DOCENTES Y UN ABRAZO Y UNA FELICITACIÓN AL DOCENTE QUE MAS ADMIRO QUE ES MI PADRE J. JESÚS BLANCO FLORES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PUES YO FELICITO A TODOS LOS MAESTROS, ELLOS SON LA IMAGEN, TODOS LOS ALUMNOS LO RECUERDAN TODA LA VIDA, SON LA IMAGEN A SEGUIR, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SIGUIERAN COMO HASTA EL DÍA DE HOY, HACIENDO SU MÁXIMO ESFUERZO POR QUE ESTAMOS EN MANOS DE ELLOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
- 6.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

AL NO EXISTIR MODIFICACIONES O CORRECCIONES AL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “LES RECUERDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HOY A LAS 5:00 PM, TODA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A TODOS LOS QUE DESEEN SER PARTE DE LA COMPARENCIA DEL CANDIDATO A TESORERO, CARLOS GARZA IBARRA A LAS 5:00 DE LA TARDE EN EL SALÓN POLIVALENTE”.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE-HORAS, CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA Y LA

HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

PRIMERA C. SECRETARIA:

SEGUNDA C. SECRETARIA:

**DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN.
GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

DD # 17-LXXIV-SO-15.
MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2015.